



Honorable
Concejo
Deliberante
de Concepción



RESOLUCIÓN N° 2.040

VISTO:

La nota ingresada como Expte. N° 116/25, de fecha 11/08/25, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma María del Rosario Villarroel, Miembro de la Comisión Directiva de la Red Argentina de Parkinson (RAPark), y Rosana Cheln, Directora del Instituto de Investigación en Medicina Molecular y Celular Aplicada (IMMCA) - UNT- CONICET - SIPROSA, ponen en conocimiento de este Honorable Cuerpo la realización de la "1ª. Jornada Federal Tiembra Tucumán: ¿Hablamos de Parkinson?", la que se llevará a cabo el día Sábado 20 de Septiembre a las 8:30 horas, en el Aula Central de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Jornada forma parte de una iniciativa federal impulsada por la Red Argentina de Parkinson (RAPark), que promueve la conformación de asociaciones locales de pacientes con el objetivo de brindar contención, acompañamiento e información en torno a una enfermedad crónica, progresiva y devastadora como es el Parkinson;

Que en distintas provincias del país se están organizando encuentros similares, con la finalidad de fomentar el trabajo articulado entre profesionales de la salud, pacientes, familiares y la comunidad en general, generando un impacto positivo en la calidad de vida de quienes conviven con esta patología;

Que la actividad contará con la participación de reconocidos profesionales locales y nacionales, especialistas en neurología, neurorehabilitación, terapia ocupacional, salud pública, comunicación científica y psicología, así como referentes de asociaciones de pacientes. En este sentido, será además la primera actividad pública de la Asociación Parkinson Tucumán (AsParTuc), una organización en formación que busca fortalecer la red de cuidados y dar voz a los pacientes en nuestra provincia;

Que el acompañamiento de las autoridades municipales a los ciudadanos y sus familias que enfrentan esta enfermedad es clave para visibilizar y respaldar acciones que promuevan el acceso a derechos, la inclusión social y el fortalecimiento del sistema de salud;


Sr. ORLANDO RUSSO
PRESIDENTE
H.C.D. - CONCEPCIÓN - TUCUMÁN


Dr. Carlos R. Di Scio
SECRETARIO
H.C.D. - CONCEPCIÓN





**Honorable
Concejo
Deliberante
de Concepción**



(Cont. Resolución N° 2.040)

-2-

Que, en ese sentido, dada la importancia y entidad de la Jornada mencionada y en atención a los vecinos de esta ciudad que padecen la enfermedad del Parkinson, y sus familiares que deben proveer a su cuidado, asistencia y acompañamiento con el objetivo de que lleven una vida lo más normal posible, amerita que este Honorable Cuerpo adhiera a las actividades que se han realizar en el marco de la misma, y proceda a su difusión para conocimiento de quienes sufren esta enfermedad neurodegenerativa, a fin de alentar su participación, y de toda la comunidad en general, de modo de promover la concientización y prevención de esta patología;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN:**

Art. 1º.- ADHIÉRASE el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN a las actividades programadas en el marco de la "1ª JORNADA FEDERAL TIEMBLA TUCUMÁN: ¿HABLAMOS DE PARKINSON?", la que se llevará acabo el día Sábado 20 de Septiembre del cte. año, a horas 8:30 horas, en el Aula Central de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.-

Art. 2º.- PROCÉDASE a la difusión por todos los medios al alcance de este H.C.D. de la realización de la Jornada mencionada en el artículo precedente, debido a la importancia de la misma, y para conocimiento de los vecinos de la ciudad de Concepción que padecen la enfermedad del Parkinson, sus familiares y la comunidad en general, con el objetivo de alentar su participación y promover la concientización y prevención de esta patología.-

Art. 3º.- ENTRÉGUSE copia de la presente Resolución a la Sra. Miembro de la Comisión Directiva de la Red Argentina de Parkinson (RAPark), MARÍA ROSA VILLARROEL, y a la Sra. Directora del Instituto de Investigación en Medicina Molecular y Celular Aplicada (IMMCA) - UNT- CONICET - SIPROSA, ROSANA CHEÍN, para su conocimiento.-

Art. 4º.- ENVÍESE copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento.-

Art. 4º.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE.-


Sr. ORLANDO RUSSO
PRESIDENTE
H.C.D. - CONCEPCIÓN - TUCUMÁN


Sr. CEZAR B. DI SANTO
SECRETARIO
H.C.D. - CONCEPCIÓN





**Honorable
Concejo
Deliberante
de Concepción**



(Cont. Resolución N° 2.040)

-3-

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (S.O. N° 12/25 - 14/08/25).-


Sr. Carlos R. Di Sarra
SECRETARIO
H.C.D. - CONCEPCIÓN




Sr. ORLANDO-RUSSO
PRESIDENTE
HCD - CONCEPCIÓN - TUCUMÁN